



VI LEGISLATURA NÚM. 15

19 de enero de 2006

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección:

<http://www.parcn.es>

# BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

## SUMARIO

### INTERPELACIONES

EN TRÁMITE

**6L/I-0013** Del **GP Popular**, sobre discrepancia con el Decreto Comercial aprobado por el Consejo de Gobierno, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

Página 3

**6L/I-0014** Del **GP Popular**, sobre comportamiento del Gobierno y del presidente en relación con el Acuerdo del Consejo Europeo relativo a las Perspectivas Financieras 2007-2013, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

Página 3

### PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

**6L/PO/P-0493** Del Sr. diputado **D. Francisco Hernández Spínola**, del **GP Socialista Canario**, sobre tramitación del Proyecto de Reforma del Estatuto de Autonomía de Canarias, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

Página 4

**6L/PO/P-0494** Del Sr. diputado **D. Juan Carlos Alemán Santana**, del **GP Socialista Canario**, sobre la reunión mantenida con el Sr. ministro de Industria, Turismo y Comercio en relación a la situación del sector eléctrico en Canarias, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

Página 4

**6L/PO/P-0496** Urgente, del Sr. diputado **D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez**, del **GP Popular**, sobre los compromisos asumidos en el debate del estado de la nacionalidad canaria de 29 de marzo de 2005, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

Página 5

## PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

**6L/PO/C-0775** Del Sr. diputado **D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez**, del **GP Popular**, sobre tratamiento informativo de la actualidad por la Televisión Autónoma, dirigida al Sr. director general de la Radiotelevisión Canaria.

Página 5

**6L/PO/C-0776** Del Sr. diputado **D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez**, del **GP Popular**, sobre balance sobre los resultados de programación, dirigida al Sr. director general de Radiotelevisión Canaria.

Página 6

**6L/PO/C-0777** Del Sr. diputado **D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez**, del **GP Popular**, sobre infraestructura técnica y profesional para la emisión de informativos insulares, dirigida al Sr. director general de Radiotelevisión Canaria.

Página 6

**6L/PO/C-0778** Del Sr. diputado **D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez**, del **GP Popular**, sobre gestión de los espacios publicitarios, dirigida al Sr. director general de Radiotelevisión Canaria.

Página 6

**6L/PO/C-0779** Del Sr. diputado **D. Carlos Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre colaboradores participantes en tertulias de programas de la Televisión Canaria, dirigida al Sr. director general de Radiotelevisión Canaria.

Página 7

---

**INTERPELACIONES**

EN TRÁMITE

**6L/I-0013** *Del GP Popular, sobre discrepancia con el Decreto Comercial aprobado por el Consejo de Gobierno, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.*

(Registro de entrada núm. 87, de 10/1/06.)

**PRESIDENCIA**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 4.- INTERPELACIONES

4.1.- Del GP Popular, sobre discrepancia con el Decreto Comercial aprobado por el Consejo de Gobierno, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la interpelación de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 17 de enero de 2006.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

**A LA MESA DE LA CÁMARA**

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 161 y siguientes, del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente interpelación al Excmo. Sr. consejero de Economía y Hacienda del Gobierno de Canarias.

**FUNDAMENTOS DE LA INTERPELACIÓN**

El Gobierno ha presentado ante la sociedad canaria el llamado Decreto Comercial. Es la segunda regulación del sector en apenas dos años, tras la Ley de Segunda Licencia Comercial, de abril de 2003. El Gobierno ha escenificado un consenso a todas luces inexistente sobre una iniciativa intervencionista y contraria al interés de los consumidores.

**CONTENIDO DE LA INTERPELACIÓN**

*Se interpela al Excmo. Sr. consejero de Economía y Hacienda del Gobierno de Canarias, sobre los motivos de su discrepancia con el Decreto Comercial, después de ser aprobado por el Consejo de Gobierno del que forma parte.*

Canarias, a 9 de enero de 2006.- EL PORTAVOZ, Jorge Rodríguez Pérez.

**6L/I-0014** *Del GP Popular, sobre comportamiento del Gobierno y del presidente en relación con el Acuerdo del Consejo Europeo relativo a las Perspectivas Financieras 2007-2013, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.*

(Registro de entrada núm. 88, de 10/1/06.)

**PRESIDENCIA**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 4.- INTERPELACIONES

4.2.- Del GP Popular, sobre comportamiento del Gobierno y del presidente en relación con el Acuerdo del Consejo Europeo relativo a las Perspectivas Financieras 2007-2013, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la interpelación de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 17 de enero de 2006.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

**A LA MESA DE LA CÁMARA**

El Grupo Parlamentario Popular en el Parlamento de Canarias, al amparo de lo dispuesto en el artículo 161 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente interpelación dirigida al Excmo. Sr. presidente del Gobierno de Canarias sobre las Perspectivas Financieras de la Unión Europea para el período 2007-2013, para su debate en el Pleno.

**FUNDAMENTOS DE LA INTERPELACIÓN**

Las informaciones documentales aparecidas en los medios de comunicación y las facilitadas por el Gobierno de Canarias, sobre el resultado para Canarias del Acuerdo del Consejo Europeo relativo a las Perspectivas Financieras 2007-2013, son contradictorias, aunque este grupo parlamentario constata que Canarias sale notablemente perjudicada en la asignación de fondos europeos, pues pierde más de la mitad de los que tenía fijados en el período 2000-2006.

**CONTENIDO DE LA INTERPELACIÓN**

*La interpelación pretende conocer el comportamiento del Gobierno de Canarias y, en particular, de su presidente, ante el Gobierno de España y las instituciones comunitarias, hasta llegar al Acuerdo del Consejo Europeo, y la valoración que, del mismo, hace para los intereses de Canarias y repercusiones entre los distintos sectores económicos y productivos.*

Canarias, a 9 de enero de 2006.- EL PORTAVOZ, Jorge Rodríguez Pérez.

**PREGUNTAS ORALES EN PLENO**

EN TRÁMITE

**6L/PO/P-0493** Del Sr. diputado D. Francisco Hernández Spínola, del GP Socialista Canario, sobre tramitación del Proyecto de Reforma del Estatuto de Autonomía de Canarias, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

(Registro de entrada núm. 539, de 13/1/06.)

**PRESIDENCIA**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**5.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO**

5.1.- Del Sr. diputado D. Francisco Hernández Spínola, del GP Socialista Canario, sobre tramitación del Proyecto de Reforma del Estatuto de Autonomía de Canarias, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, según lo previsto en el artículo 169, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 17 de enero de 2006.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

**A LA MESA DE LA CÁMARA**

D. Francisco Hernández Spínola, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 169 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. presidente del Gobierno, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

**PREGUNTA**

*¿Apuesta el presidente del Gobierno de Canarias por que se tramite con celeridad el Proyecto de Reforma del Estatuto de Autonomía de Canarias?*

Canarias, a 13 de enero de 2006.- PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Francisco Hernández Spínola.

**6L/PO/P-0494** Del Sr. diputado D. Juan Carlos Alemán Santana, del GP Socialista Canario, sobre la reunión mantenida con el Sr. ministro de Industria, Turismo y Comercio en relación a la situación del sector eléctrico en Canarias, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

(Registro de entrada núm. 540, de 13/1/06.)

**PRESIDENCIA**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**5.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO**

5.2.- Del Sr. diputado D. Juan Carlos Alemán Santana, del GP Socialista Canario, sobre la reunión mantenida con el Sr. ministro de Industria, Turismo y Comercio en relación a la situación del sector eléctrico en Canarias, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, según lo previsto en el artículo 169, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 17 de enero de 2006.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

**A LA MESA DE LA CÁMARA**

D. Juan Carlos Alemán Santana, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 169 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. presidente del Gobierno, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

**PREGUNTA**

*¿Qué valoración hace el presidente del Gobierno de Canarias de la reunión mantenida con el Sr. ministro de Industria, Turismo y Comercio en relación a la situación del sector eléctrico en Canarias?*

Canarias, a 13 de enero de 2006.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Juan Carlos Alemán Santana. PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Vº Bº Francisco Hernández Spínola.

**6L/PO/P-0496 Urgente, del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del GP Popular, sobre los compromisos asumidos en el debate del estado de la nacionalidad canaria de 29 de marzo de 2005, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.**

(Registros de entrada núm. 604 y 610, de 17/1/06.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

13.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

13.1.- Urgente, del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del GP Popular, sobre los compromisos asumidos en el debate del estado de la nacionalidad canaria de 29 de marzo de 2005, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, y según lo previsto en los artículos 169 y 168.3, considerando su urgencia, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, según escritos de presentación y de rectificación, y su tramitación ante el Pleno.

### PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

**6L/PO/C-0775 Del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del GP Popular, sobre tratamiento informativo de la actualidad por la Televisión Autonómica, dirigida al Sr. director general de la Radiotelevisión Canaria.**

(Registro de entrada núm. 89, de 10/1/06.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.1.- Del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del GP Popular, sobre tratamiento informativo de la actualidad por la Televisión Autonómica, dirigida al Sr. director general de la Radiotelevisión Canaria.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 191.1 y 2 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Control de Radiotelevisión Canaria.

De este acuerdo se dará traslado a Radiotelevisión Canaria y al autor de la iniciativa. Asimismo, se

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 18 de enero de 2006.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Jorge A. Rodríguez Pérez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 169 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. presidente del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

*¿Cuál es el grado de cumplimiento de los compromisos asumidos por el presidente del Gobierno de Canarias en el eebate del estado de la nacionalidad canaria, del pasado 29 de marzo de 2005?*

Canarias, a 16 de enero de 2006.- PORTAVOZ-DIPUTADO GP POPULAR, Jorge A. Rodríguez Pérez..

trasladará al Gobierno y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 17 de enero de 2006.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Jorge A. Rodríguez Pérez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 191 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al director general de la Radiotelevisión Canaria, para su respuesta oral en la Comisión de Control de Radiotelevisión Canaria:

PREGUNTA

*¿En qué criterios se fundamenta el tratamiento informativo de la actualidad que ofrece a diario la Televisión Autonómica Canaria para poder garantizar a los ciudadanos objetividad e independencia?*

Canarias, a 9 de enero de 2006.- DIPUTADO-PORTAVOZ GP POPULAR, Jorge A. Rodríguez Pérez.



**6L/PO/C-0776 Del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del GP Popular, sobre balance sobre los resultados de programación, dirigida al Sr. director general de Radiotelevisión Canaria.**

(Registro de entrada núm. 90, de 10/1/06.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

##### 6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.2.- Del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del GP Popular, sobre balance sobre los resultados de programación, dirigida al Sr. director general de Radiotelevisión Canaria.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 191.1 y 2 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Control de Radiotelevisión Canaria.

De este acuerdo se dará traslado a Radiotelevisión Canaria y al autor de la iniciativa. Asimismo, se trasladará al Gobierno y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

Ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 17 de enero de 2006.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Jorge A. Rodríguez Pérez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 191 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al director general de la Radiotelevisión Canaria, para su respuesta oral en la Comisión De Control de Radiotelevisión Canaria:

#### PREGUNTA

*¿Cuál es el balance del director de la Radiotelevisión Canaria sobre los resultados de sus apuestas de programación durante el tiempo que lleva al frente de la misma?*

Canarias, a 9 de enero de 2006.- DIPUTADO-PORTAVOZ GP POPULAR, Jorge A. Rodríguez Pérez.

**6L/PO/C-0777 Del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del GP Popular, sobre infraestructura técnica y profesional para la emisión de informativos insulares, dirigida al Sr. director general de Radiotelevisión Canaria.**

(Registro de entrada núm. 91, de 10/1/06.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

##### 6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.3.- Del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del GP Popular, sobre infraestructura técnica y profesional para la emisión de informativos insulares, dirigida al Sr. director general de Radiotelevisión Canaria.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 191.1 y 2 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Control de Radiotelevisión Canaria.

De este acuerdo se dará traslado a Radiotelevisión Canaria y al autor de la iniciativa. Asimismo, se trasladará al Gobierno y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 17 de enero de 2006.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Jorge A. Rodríguez Pérez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 191 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al director general de la Radiotelevisión Canaria, para su respuesta oral en la Comisión de Control de Radiotelevisión Canaria:

#### PREGUNTA

*¿Cuál es la infraestructura técnica y profesional en la que se agrupa la Televisión Autónoma Canaria para la emisión de informativos insulares con detalle por islas, y soporte contractual de la externalización de los servicios, si es el caso?*

Canarias, a 9 de enero de 2006.- DIPUTADO-PORTAVOZ GP POPULAR, Jorge A. Rodríguez Pérez.

**6L/PO/C-0778 Del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del GP Popular, sobre gestión de los espacios publicitarios, dirigida al Sr. director general de Radiotelevisión Canaria.**

(Registro de entrada núm. 92, de 10/1/06.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

##### 6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.4.- Del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del GP Popular, sobre gestión de los espacios publicitarios, dirigida al Sr. director general de Radiotelevisión Canaria.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 191.1 y 2 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a

trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Control de Radiotelevisión Canaria.

De este acuerdo se dará traslado a Radiotelevisión Canaria y al autor de la iniciativa. Asimismo, se trasladará al Gobierno y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 17 de enero de 2006.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Jorge A. Rodríguez Pérez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 191 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al director general de la Radiotelevisión Canaria, para su respuesta oral en la Comisión de Control de Radiotelevisión Canaria:

#### PREGUNTA

*¿De qué manera se gestiona y vende los espacios publicitarios de la Televisión Autónoma Canaria?*

Canarias, a 9 de enero de 2006.- DIPUTADO-PORTAVOZ GP POPULAR, Jorge A. Rodríguez Pérez.

**6L/PO/C-0779** *Del Sr. diputado D. Carlos Ester Sánchez, del GP Popular, sobre colaboradores participantes en tertulias de programas de la Televisión Canaria, dirigida al Sr. director general de Radiotelevisión Canaria.*

(Registro de entrada núm. 120, de 12/1/06.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.5.- Del Sr. diputado D. Carlos Ester Sánchez, del GP Popular, sobre colaboradores participantes en tertulias de programas de la Televisión Canaria, dirigida al Sr. director general de Radiotelevisión Canaria.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 191.1 y 2 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Control de Radiotelevisión Canaria.

De este acuerdo se dará traslado a Radiotelevisión Canaria y al autor de la iniciativa. Asimismo, se trasladará al Gobierno y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 17 de enero de 2006.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Carlos Ester Sánchez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al director general de Radiotelevisión Canaria del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión correspondiente:

#### PREGUNTA

*¿Qué criterios sigue la Dirección General de la Televisión Canaria o los productores de programas, para la selección de los colaboradores participantes en tertulias de programas de la Televisión Canaria como, por ejemplo, "El Expreso de Mediodía"?*

Canarias, a 12 de enero de 2006.- Carlos Ester Sánchez.

